

**LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORIA FISCAL
DE LA COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA -
CADEFIHUILA LTDA-NIT:891.100.296-5**

CONSIDERANDO QUE:

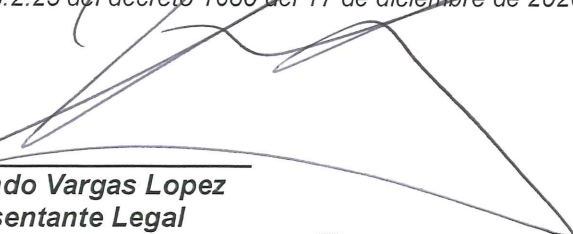
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364-5 del Estatuto tributario, las entidades calificadas en el Régimen tributario Especial, deberá actualizar anualmente, en los primeros tres meses del año, la información a la que se refiere este registro.

Que para el registro Web se debe anexar una certificación del Representante Legal y del Revisor fiscal conforme lo previsto en el Decreto 2150 del año 2,017.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CERTIFICAMOS :

Que la **COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA -CADEFIHUILA-** Nit 891,100,296 ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, aplicable a las Entidades que pertenecen al Régimen tributario Especial en especial las aplicables a las Cooperativas.

La presente se expide en Neiva, a los 30 días del mes de Marzo del año 2,021 por solicitud de la administración de la Cooperativa con el fin dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2150 del año 2,017 y al el artículo 1.6.1.13.2.25 del decreto 1680 del 17 de diciembre de 2020..


Fernando Vargas Lopez
Representante Legal
Cadefihuila Ltda


Luz Myriam Ramirez Trujillo
Tarjeta Profesional No.32744-T
Revisora Fiscal Principal delegada por AICONFI SAS.

